

*Acuerdo. haciendo un nombramiento militar.*

El. GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. Nómbrase Capitan efectivo de las milicias de la República, al graduado don Joaquin Vijil de Granada.

Estiéndase el despacho de lei; i comuníquese—Managua. 18 de febrero de 1871--Guzman.

